



Expediente: 61/15

Carátula: ACUÑA CARLOS DARIO C/ ROBERT SERVICIOS S.R.L. Y CITRUSVIL S.A. S/ DESPIDO

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO III C.J.C.

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 23/10/2023 - 05:02

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20217997128 - GOMEZ, ROLANDO SILVESTRE-PERITO CALIGRAFO

20265708766 - ACUÑA, CARLOS DARIO-ACTOR

90000000000 - ROBERT SERVICIOS S.R.L., -DEMANDADO

20321329056 - CITRUSVIL S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

ACTUACIONES N°: 61/15



H20903530122

ACUÑA CARLOS DARIO c/ ROBERT SERVICIOS S.R.L. Y CITRUSVIL S.A. s/ DESPIDO. 61/15

NOTA: Se deja constancia que en el día de la fecha, el perito Calígrafo designado en autos Rolando Silvestre Gómez, DNI N°21799712, devolvió sobre papel madera con la leyenda en su frente: Juicio: Acuña Carlos Dario c/ Roert Servicios S.R.L. s/ Cobro de Pesos - Expte 61/15.- Documentación Original.- conteniendo la siguiente documentación: Poder Ad Litem en 01 fs; certificado de trabajo en 01 fs; Telegramas Ley TCL82665849 en 01fs; TCL 84963586 01 fs; TCL82546680 en 01 fs; TCL82546679 en 01 fs; TCL82645195 en 01 fs; TCL82645196 en 01 fs; TCL82645193 en 01 fs; Cartas Documentos CD337011565 en 01 fs; CD337012314 en 01 fs; CD971415249 en 01 fs; CD237113831 en 01 fs; CD177122290 en 01 fs; Expte N°6961/181-A-2012 en 2 fs; cetificados médicos en 08 fs; recibos de sueldo en 22 fs, que fueran prestados para llevar a cabo la pericia encomendada en autos. Concepción, 19 de octubre de 2023.-DER

Actuación firmada en fecha 20/10/2023

Certificado digital:

CN=RUIZ Nicolas Pascual, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230562793

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.